

**ELECTRIFICADORA DEL CAQUETA**

NIT. 891.190.127-3

Factura de venta No. **000238320153****No. de cuenta
224496099**

Para cualquier consulta o pago electrónico

SOMOS AUTORETENEDORES - RESOLUCION 0547 DEL 25-01-02 SEGUN ART. 1° SOBRE TODOS LOS INGRESOS

Período facturado 01-06-2025 a 30-06-2025		Fecha facturada 8-jul-25		Fecha límite pago 16-jul-25		Fecha de suspensión 17-jul-25	
Nombre y Apellidos BOLANOS URREGO BETTY				No. de Identidad 30508135		Dirección C21 12 23 LA CONSOLATA	
Clase de servicio Comercial		Estrato Autogenerador		Ruta 065-00000234400		Municipio Florencia	
Cód. transformador 6015		Cód. circuito 20003		Grupo calidad		Serie contador 23121160	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG	
		0		0		0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo	
RS 0		0		0		0	
AS 2319.76		0		1		2320	
						Código observación Toma Exitosa Toma Exitosa	

Clase de servicio		Estrato		Ruta		Municipio		Ubicación	
Comercial		Autogenerador		065-00000234400		Florencia		Urbano	
Cód. transformador		Cód. circuito		Grupo calidad		Serie contador		Marca	
6015		20003				23121160		EMSI	
Vr. Compensación		DIUG		DIU		FIUG		FIU	
		0		0		0		0	
Lectura actual		Lectura anterior		Factor		Consumo		Código observación	
RS 0		0		0		0		Toma Exitosa	
AS 2319.76		0		1		2320		Toma Exitosa	

Costo prestación		Ultimos Consumos				Datos valoración excedente AGPE				Liquidación consumo		
CUV=	CUF=	Año	Mes	Activa	Reactiva	$VE_{i,j,n,f} = (Exp1_{i,j,n,f-1} - Imp_{i,j,n,f-1}) * CUV_{n,m,i,j} - [Exp1_{i,j,n,f-1} * CUV_{m,i,j}] + \sum_{n=0,1,2,3,4,5,6,7} Exp2_{n,i,j,n,f-1} * PB_{n,f-1}$				Costo del servicio 2,173,742		
G 324.03		2025	MAY	2193	0	Importación Kwh	3434.40			Subsidio contribución 20% 434,748		
T 54.69		2025	ABR	1372	0	Exportación Kwh	1114.64			Vr. Energía= 2,608,490		
D 255.59		2025	MAR	2420	0	Liquidación AGPE					a. Consumo facturable \$ 2,608,490	
R 48.34		2025	FEB	1894	0	Consumo facturable kwh	2319.76			b. Costo comercialización (Cv) \$ 200,301		
P 74.62		2024	ENE	1577	0	Creditos de energía Kwh	1114.64			c. Excedentes pagados (PB)\$ -		
Cv 179.70		2024	DIC	1806	0	Costo comercialización (Cv) \$	179.700			Total Valoración AGPE= 2,808,791		
Cf						Costo unitario (CU) \$	936.97					
Vr Kw (CUV+CUF)	936.97	Saldo acumulado de excedentes										
		0										

Cartera				
Capital	Interés-Mora	Interés acumulado	Meses de atraso	Saldo
0			0	0
Financiación				
Valor	No. Cuotas	Valor cuota	Cuotas pendientes	Saldo pendiente

Liquidación factura de energía	
Valor Factura Período	2,608,490
Aprox. Res.Creg 108	-2
Energía Autogenerador	200,301

VALOR A PAGAR \$ 2,808,789

Liquidación factura de aseo				
SERVINTEGRAL S.A ESP NIT 820002229-2 /Calle 4B Sur Cra 13 Villa Mónica / Tel. 436 8079				
CFT 18144	TRLU	0.0005 TRBL	0.00240	FCS 18144
CVNA 24611	TRRA	0 TRNA	0.09179	CVA 232
VBA 197222	TRA	0.00116 TAFNA	0	DEVOLUCION 0

VALOR A PAGAR \$ 64,481

Liquidación factura de alumbrado público				
Tarifa aprobada según Acuerdo Mpal N° 2022013 del 19-Sept-2022		Atención al público: Cra 12-Calle 15 Esquina Teléfono 4366494		
Con base clausula 25 parágrafo 4 de CCU:	Interés:	Valor a pagar alumbrado público e intereses		\$ 209,700

No pagar antes del vcto genera suspensión. Procede reposición ante empresa en subsidio y apelación ante la SSPD en los 5 días hábiles siguientes

Valor Total	\$ 3,082,970
--------------------	---------------------

VE-GC-F-32/V1/2023-02-24

Nombre y Apellidos BOLANOS URREGO BETTY		No. de Identidad 30508135		Municipio Florencia	
No. de factura 000238320153		Energía \$ 2,808,789		Aseo \$ 64,481	
Alumbrado público \$ 209,700		Valor a pagar \$ 3,082,970			

Señor cajero por favor dejar libre de sellos el frente de esta factura

La presente factura presta merito ejecutivo Art.130 Ley 142 de 1994 y para todos los efectos se asila a una letra de cambio





Clientes a los cuales se les factura el servicio de aseo, alumbrado público o Aguas de Florencia.

*Los reclamos por el servicio de aseo se deben realizar en la empresa de aseo.

*Los reclamos de Alumbrado Público se deben realizar en la Alcaldía Municipal.

*Los reclamos de Aguas de Florencia se deben realizar en la oficina de la calle 13, entre la carrera 9 y 11, Ed. La Perdiz, Local 191 o al número 316 319

Conforme al artículo 147 de la ley 142 de 1994, el servicio público de aseo y demás servicios de saneamiento básico, no podrán cancelarse independientemente de los demás servicios facturados, salvo que exista prueba de petición, queja o recurso ante la entidad prestadora del servicio.



Puntos autorizados para pagos

Bancos por ventanilla

Ultrahuilca, Banco Caja Social, Banco de Occidente, Banco de Bogotá, BBVA, Davivienda, Banco Compartir, Cooperativa Juriscoop, Bancoomeva.

Otros puntos de pago

Baloto convenio 951701, Exito, SuperGIROS, nuestro sitio web www.electrocaqueta.com.co

Recomendaciones

Ahorremos energía

1. Sustituye tu refrigerador viejo (de más de 10 años) de alto consumo eléctrico, por uno moderno de bajo consumo (consume 1/3 parte electricidad).
2. Utiliza lo más posible la luz natural, abre cortinas y coloca tragaluzes.
3. Usa la lavadora llena; ahorrarás agua y electricidad.
4. Descongela tu refrigerador: la escarcha crea un aislamiento que puede acarrear un 20% extra de consumo eléctrico.
5. Usa focos de bajo consumo; ahorrarás hasta un 75% de energía.
6. Mantén las puertas de los refrigeradores cerradas y asegúrate que selle herméticamente.
7. Apaga tu computador si no lo estás utilizando: un aparato en posición de espera puede representar hasta un 70% de consumo diario.
8. Desconecta todos los aparatos eléctricos que no estés utilizando, al estar conectados consumen energía (aunque no estén encendidos).

Como prevenir el riesgo eléctrico en el hogar

1. Evitar manipular cables eléctricos sin conocimiento y sin protección.
2. Mantenga los electrodomésticos y sus cables eléctricos lejos del agua o la humedad.
3. No sobrecargues los tomacorrientes.
4. Reemplaza los electrodomésticos defectuosos.
5. No deje el cableado al descubierto, esto representa riesgo de electrocución.
6. Utilice protectores para los tomacorrientes, protejamos nuestros niños.
7. Realizar verificaciones periódicas de las instalaciones eléctricas con personal calificado.

"AVISO PREVIO DE SUSPENSIÓN DEL SERVICIO POR NO PAGO: Si Ud. Es Usuario No Residencial o Residencial que no canceló la factura anterior de energía, se le informa que el no pago de esta factura dentro del plazo señalado (...) constituye un incumplimiento al Contrato de Condiciones Uniformes, lo que dará lugar a la suspensión del servicio por falta de pago oportuno. (...) Contra este acto podrá interponer el recurso de reposición ante la empresa y en subsidio el de apelación ante la Superintendencia dentro de los cinco días siguientes a la entrega de esta factura (...)."



Señor usuario: Para responder los eventuales daños sobre sus electrodomésticos, por causas inherentes a la prestación del servicio, su acometida e instalaciones deberán cumplir, lo que, para el efecto, establece el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas – RETIE (Resolución 90708 del 30 de Agosto de 2013).



Si tiene dudas sobre el personal que realiza la revisión en su vivienda, por favor confirme la identidad del técnico electricista, llamando a nuestro Contact Center 3502118707

Generadores de desarrollo

Carrera 1 No. 35-99 Barrio El Cunday - Florencia, Caquetá

Líneas telefónicas: 608 436 6400 - 350 211 8707 - 115

WhatsApp - Reconexiones 317 447 4437